

SESIÓN ORDINARIA N° 1129 - 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DIA

1- ACTA ANTERIOR:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1128

2- MENSAJES DEL D.E.:

3- CORRESPONDENCIA:

4- DICTÁMENES DE COMISIONES:

5- PROYECTOS DE CONCEJALES:

A- BLOQUE DE FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL:

- 1- M.D.: DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL A LA CHARLA INFORMATIVA “VEJEZ Y VULNERABILIDAD”

B- BLOQUE DE RENOVACIÓN POR ARMSTRONG:

- 2- M.C.: INFORME SOBRE EL AVANCE, ALCANCE Y PROXIMAS ZONAS DENTRO DEL PLAN DE COLOCACIÓN DE LUMINARIAS LED.

C- BLOQUE JUSTICIALISTA:

- 3- M.C.: ASFALTADO DE BICISENDA RUTA N° 15

D- CONCEJO:

- 4- M.D.: DÍA DEL EMPLEADO DE COMERCIO
- 5- M.D.: MES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA.

SESIÓN ORDINARIA N° 1128

En la ciudad de Armstrong, siendo las 20:00 horas, del día diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, se reúnen los señores Concejales:

FISCHER, Augusto (P.J.)
FISCHER, Luz Marina (P.J.)
GRAMIGNA, Emiliano (R.A.)
PERTUSATI, Alejandro (F.P.C.y S.)
URQUÍA, Ángel Jesús (R.A.)

PRESIDENTE: LUZZI, Guillermo (F.P.C. y S.)

PROSECRETARIA: BOADA, Lilén

El Concejál Gramigna, procede a izar la Bandera Nacional. -

1- ACTA ANTERIOR:

Sesión Ordinaria N° 1127: se protocoliza sin observaciones. –

2- MENSAJES DEL D.E.:

A- Proyecto de Ordenanza: Aporte de fondos no reintegrables para el financiamiento y adquisición de equipamiento y rodados.

El Concejál Pertusati, mociona por su tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

El Concejál Pertusati comenta que, este Proyecto fue tratado el día lunes en reunión de comisión, donde se dio la explicación a todo el Cuerpo, recordando que este equipo de barredora se había intentado comprar con la proforma y el endeudamiento aprobado por el Concejo, luego por una demora u otra este equipo se incluyó en el Fondo de Obras Menores de este año, posteriormente por dichas demoras el Municipio decidió llamar a licitación con fondos propios y por eso se cambia el Proyecto de Fondo de Obras Menores por este presentado, que ya fue charlado y consensuado con todas las fuerzas políticas del Concejo; por todo esto solicita el tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad en general y en particular, sin modificaciones. –

3- CORRESPONDENCIA: No hubo mensajes ingresados. -

4- DICTÁMENES DE COMISIONES:

A- Comisión de Hacienda y Cuentas: Se da lectura del dictamen que aconseja con su voto la aprobación en general y en particular del Proyecto de Ordenanza para la Modificación del Artículo 2°) de la Ordenanza Tributaria N° 1186.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad en general y en particular, con sus respectivas modificaciones. –

- B- Comisión de Obras y Servicios Públicos: Se da lectura del dictamen que aconseja con su voto la aprobación en general y en particular del Proyecto de Ordenanza para la Modificación de la Ordenanza N° 1473/2019 de aceptación de donación de superficie de terreno propiedad de los señores Sergio Javier Valentini y Maria Esther Cozzi.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad en general y en particular, con sus respectivas modificaciones. –

5- PROYECTOS DE CONCEJALES: Por Secretaría se da lectura de los siguientes:

A- BLOQUE DE FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL:

- 1- Proyecto de Minuta de Declaración: Este Cuerpo hace público su reconocimiento al joven armstronense Augusto Rodríguez, no solo por el resultado obtenido en el Torneo Interasociativo U16 de la Provincia de Santa Fe, sino también por su responsabilidad, dedicación y caballerosidad deportiva.-

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad. –

B- BLOQUE DE RENOVACIÓN POR ARMSTRONG:

- 2- Proyecto de Minuta de Comunicación: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría que corresponda, proceda a informar sobre el estado de las obras del Museo Municipal de nuestra ciudad, así como también el proyecto de la obra, el plazo de ejecución, la empresa encargada de la misma y el presupuesto destinado.-

El Concejal Gramigna, mociona por su tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

El Concejal Gramigna explica que esta es una inquietud que le hicieron llegar algunos vecinos, sobre todo por el estado de la fachada del Museo Municipal, además porque se había comenzado a hacer el corrimiento del Paseo del Inmigrante y se hicieron modificaciones indicando un inicio de obra que hoy no está en ejecución. Recuerda que, en su momento, estuvo presente aquí en el Concejo, la Secretaria de Educación Rosana Siri, junto al encargado de Espacios Públicos, los cuales habían expuesto el Proyecto del Parque Bracito Fuerte que también incluía el Proyecto del Museo; que fue mencionado también por el Intendente en la Sesión Inaugural como una de las obras a realizar. Por todo esto y porque actualmente no se están ejecutando dichas obras, y esperando el informe correspondiente, su Bloque quiere tener conocimiento si la obra se licitó o no, si está frenada por cuestiones económicas o inflacionarias y si hay intenciones o no de realizarla este año, y en el caso de que sea ejecutada, cuál será el presupuesto destinado para ello. El Concejal cree que es uno de los lugares más importantes de la ciudad, que su conservación, ampliación y puesta en valor es en beneficio de todos los armstronenses, sobre todo por las familias que usan el lugar como un espacio de recreación, lugar que habla de nuestra historia. Aguardan el informe esperando que sea con celeridad y menciona que su Bloque está a disposición para brindar las herramientas para, en el caso que se requiera, ejecutar determinado tipo de obras y partidas presupuestarias para poder hacerlo.

El Concejal Pertusati expresa su acompañamiento al Proyecto presentado y comenta que el Proyecto de ampliación del Museo está presentado para que salga a través del Fondo de Financiamiento Educativo y como estuvieron frenados algunos gestos presupuestarios provinciales aún se está esperando; que la primera parte fue gracias a fondos municipales, pero ahora se está esperando la liberación de los demás fondos. Considera que es importante esperar el informe para saber cuáles son los plazos de obra, algo importante para el Cuerpo.

El Concejal Fischer expone que algo que es muy significativo en la fachada del Museo son las fuentes de agua, que su Bloque pidió varios años por su correcto funcionamiento, ya que dejaron de ser fuentes y hoy en día son un jardín, una especie de cantero; y ya que está el Proyecto de refacción del Museo sería importante que hagan funcionar dichas fuentes, porque forman parte del edificio, y si es que se esperan estos fondos, cuando lleguen, que sean arregladas porque cuando estaban era hermoso.

Sometido a votación el Proyecto, es aprobado por unanimidad.

- 3- Proyecto de Minuta de Comunicación: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a cambiar la hora de activación de los semáforos de nuestra ciudad para que los mismos se activen a las 5:00 hs A.M. y así evitar cualquier tipo de accidente que se pueda ocasionar.

El Concejal Urquia, mociona por su tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

El Concejal Urquia comenta que es un tema que ya se ha charlado anteriormente, algo que fue muy solicitado por los vecinos y también lo han comentado vecinos aquí en el Recinto; que es sólo un cambio de horario y sería significativo porque la mayoría de los trabajadores entran a las 6 de la mañana y por tanto el mayor flujo de vehículos está entre las 5 y las 6, lo que genera un peligro para automóviles, motocicletas, bicicletas y peatones. El Concejal cree que con este cambio de horarios se puede mejorar la situación por eso se trae el Proyecto al recinto.

Sometido a votación el Proyecto, es aprobado por unanimidad.

C-BLOQUE JUSTICIALISTA:

- 4- Proyecto de Minuta de Comunicación: Solicítese al D.E.M. elabore un programa de recuperación del material gráfico utilizado por los partidos políticos durante las elecciones provinciales y nacionales del corriente año, instando a los referentes de cada participante del acto eleccionario a retirar (en su caso) y a acercar el material (pasacalles, carteles, columneros, etc) a la Planta de Reciclaje Municipal.

La Concejal Fischer, mociona por su tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

La Concejal Fischer espera que se acompañe la presente Minuta ya que tal como se expone en la misma, se apunta a que el Municipio haga un trabajo de extracción y luego reciclado del material que queda de las campañas, justamente para reducir el impacto ambiental que genera; que dicho material vaya directamente a la Planta de Reciclado, ya que se puede tratar allí o bien, entregar a vecinos interesados en reutilizarlo, por ejemplo, ella recuerda que cuando ella fue candidata, todo lo que fue lona impresa se lo entregó a dos personas que realizan tapicería, como así también algunos carteles fueron

entregados a las protectoras de animales que lo utilizaron para hacer casas para perros y en las castraciones masivas. La Concejal remarca que puede ser entregado a cualquier vecino que lo necesite o a empresas u ONG, trabajo a cargo de la Planta de Reciclaje; siempre teniendo en cuenta que la finalidad es minimizar el impacto ambiental que genera todo este material, ya que, si el destino final es un basural, es altamente contaminante y genera más basura y, por el contrario, si se reutiliza, puede ser útil para otras cosas, no contamina y se genera conciencia; que ella sabe que no va a dejar de utilizarse porque cada vez hay más, por eso es ver lo que se hace después con todo esto.

El Concejal Pertusati cuenta lo que hacen desde su partido, que ellos tienen un contacto el cual puede facilitar a los demás bloques, que se trata de una empresa de Paraná a donde ellos llevan personalmente todo este material, la misma se llama Quanta, y la Planta de Reciclaje también ya está en contacto con ellos para realizar un convenio, porque si hay que recolectar carteles sería importante tener un convenio de transporte. El Concejal explica que hace dos campañas, desde 2019, que su partido trabaja con esta empresa llevándole los restos de publicidad. Reitera que puede facilitar el contacto, y de esta forma, expresa que su Bloque adhiere a la Minuta presentada.

La Concejal Fischer cuenta que ellos tampoco tiran su material, que fue en parte regalado, reutilizado y que en la mañana del martes fue a la Planta, conversó con el Sr. Nelso Reinaldi, y él le comentó que habían llevado poco material, sólo de algunos partidos, y por eso es necesario que el Municipio acomode la cuestión, e informe que pueden llevar todo esto allí, porque como indica el Concejal Pertusati, ya tienen idea de qué hacer con dichos restos. La Concejal espera que se realice una promoción de este Programa, que lo lleve a cabo la Municipalidad, porque falta una elección y tal vez sean dos más.

Sometido a votación el Proyecto, es aprobado por unanimidad.

D- CONCEJO:

- 5- Proyecto de Minuta de Declaración: Declárese la total adhesión de este Cuerpo a la celebración por “El Día del Estudiante”.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad. –

Fuera del Orden del día, llegó una nota de la Escuela Superior de Comercio N° 51, referida al Proyecto de Intertribus, ya que debió suspenderse la Jornada Inaugural, y ahora se va a realizar el Miércoles 27 de septiembre a las 8 hs. y, el Fogón, el Viernes 29 a la 20 hs.

Siendo las 20:35 hs., sin más temas que tratar, finaliza la presente sesión.

El Concejal Gramigna, procede a arriar la Bandera Nacional.

PROYECTOS DE CONCEJALES

BLOQUE FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL

VISTO:

La charla informativa VEJEZ Y VULNERABILIDAD, que se realizará el 28 de Septiembre del corriente año a las 19:00 hs. A cargo de la Escribana Alicia Rajmil, organizada por la Municipalidad de Armstrong; y,

CONSIDERANDO:

Que **los derechos en la vejez se vinculan directamente con los actos de autoprotección que promueven el ejercicio de los derechos fundamentales**, especialmente de las personas en situación de vulnerabilidad y profundizan la función social del notariado;

Que, durante el evento, se realizará la proyección y posterior debate de la temática planteada inspirada en hechos reales. **“El Viejo” invita a reflexionar sobre los derechos fundamentales de las personas mayores a la luz del marco legal vigente y las políticas públicas;**

Que “El Viejo” posee guion y dirección de actores de Stella Estelrich, Escribana nacida en Armstrong, actualmente residente de la ciudad de Rosario. Sus intereses diversos, se unieron para lograr este producto, su profesión de escribana y su interés por las prácticas artísticas, y las actividades desplegadas a partir de la realización del corto, centradas en el debate público de la problemática de los adultos mayores;

Que el argumento de El Viejo está “inspirado en un hecho real” y parte de una primera acción en que un hombre joven llega a un bar con su abuelo, lo deja solo para que almuerce y le promete volver a buscarlo a las horas. El tiempo pasa y las personas del bar se preocupan por la ausencia del nieto que parece haberlo abandonado;

Que la presidenta del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe - 2ª circunscripción, Alicia Rajmil, destacó en medios de comunicación la importancia de “generar un debate sobre temas que tocan las fibras más sensibles y solidarias del ser humano”;

Que luego de la proyección habrá ronda de consultas de los asistentes sobre la temática;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE MINUTA DE DECLARACIÓN N° 1286

Artículo 1°: Este Cuerpo Declara de Interés Municipal la charla informativa VEJEZ Y VULNERABILIDAD sobre actos de autoprotección y Derechos en la vejez.-

Artículo 2°: Entregar copia de esta declaración a las Escribanas Alicia Rajmil y Stella Estelrich.-

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Septiembre 26 de 2023.-

BLOQUE RENOVACIÓN POR ARMSTRONG

VISTO:

La necesidad de contar con luminarias con tecnología led en toda nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que las mismas permiten un importante ahorro energético, mejor iluminación y demás beneficios a todos los vecinos de nuestra ciudad;

Que desde el municipio se diagramó un plan de iluminación led que abarca no solo todas las calles de la ciudad sino también los espacios públicos;

Que el efectivo conocimiento de la aplicación de dicho plan es necesario para conocer cuáles son las próximas zonas o espacios públicos destinatarios de ésta moderna iluminación;

Que desde nuestro bloque solicitamos un pedido de informe a los fines de tomar conocimiento de cuáles son los criterios pertinentes para establecer las zonas, como así también tomar conocimiento del avance de dicha obra;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 3296

ARTÍCULO 1°: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a informar el avance, alcance y las próximas zonas incorporadas dentro del plan de obra de colocación de luminarias Led incorporando en el mismo las calles, zonas y espacios públicos alcanzados. -

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Septiembre 26 de 2023.-

BLOQUE JUSTICIALISTA

VISTO:

La necesidad de asfaltar la bisisenda que conduce al Polideportivo Norte, en ruta N°15, desde calle Schaer (continuidad del “Paseo Saludable”); y,

CONSIDERANDO:

Que, dicho camino se encuentra sin asfalto y sin un mantenimiento que permita dar seguridad, sobre todo a quienes transitan en bicicleta, generando un potencial peligro a quienes circulan por el lugar;

Que, ante esta situación muchos ciclistas optan por transitar sobre la ruta N°15, lo cual genera un mayor peligro de accidentes e inseguridad;

Que, dicha ruta, al ser provincial, es muy transitada no solo por los vehículos de todo el país, sino también por nuestros ciudadanos que circulan diariamente en bicicleta y/o moto, incrementándose en época de verano;

Que es sabido que la Ruta Provincial N° 15 se encuentra bajo el mantenimiento de Vialidad Provincial, y tanto la luminaria como el asfaltado de la bisisenda se gestionaron años atrás tanto por la Municipalidad de Armstrong como por el Senador Departamental, y al día de hoy habiéndose solucionado la necesidad de iluminación, se sigue solicitando el mejorado/asfaltado;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 3297

ARTÍCULO 1°: Este Cuerpo solicita a la Dirección de Vialidad Provincial que proceda a realizar la obra de asfaltado de la bisisenda que conduce al Polideportivo Norte de Armstrong, desde calle Schaer, para evitar y prevenir cualquier tipo de accidente que se pueda ocasionar sobre la ruta N°15, y brindar seguridad a quienes circulan por ese camino.

ARTÍCULO 2°: Se solicita, además, al Departamento Ejecutivo Municipal y al Senador Departamental la realización de gestiones necesarias para la ejecución de dicha obra.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Septiembre 26 de 2023.-

CONCEJO

VISTO:

Que cada 26 de Septiembre se celebra a nivel nacional, el “Día del Empleado de Comercio”; y,

CONSIDERANDO:

Que cabe destacar que este “feriado mercantil” fue sancionado a través de la Ley N° 26.541 el 11 de Noviembre del año 2009, por el Congreso de la Nación;

Que este año en nuestra ciudad se celebró en el día de ayer, lunes 25;

Que esto prevé, entre otras cosas, el descanso para los Empleados de Comercio en su día, por lo cual es necesario que los comercios hagan respetar esta jornada y se libere a los empleados de la obligación de prestar servicios;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE MINUTA DE DECLARACIÓN N° 1287

Artículo 1°: Este Cuerpo adhiere a la celebración nacional del Día del Empleado de Comercio y felicita a todos los empleados de comercio por la labor que cumplen cada día, en el mérito de la construcción de nuestra ciudad.

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Septiembre 26 de 2023.-

VISTO:

El mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama; y,

CONSIDERANDO:

Que cada mes de Octubre en todo el mundo, se celebra el **Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama**, con el objetivo de crear conciencia y promover que cada vez, más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamiento a tiempo y en forma efectiva;

Que el conocimiento de los signos y los síntomas iniciales, como la autoexploración de la mama, también adquieren importancia para reducir riesgos y buscar atención médica, en caso de detectar alguna anomalía sospechosa;

Que se eligió Octubre porque fue durante este mes que en 1983 se celebró la primera Carrera para la cura del Cáncer de Mamas, la misma se realizó en Dallas (Texas) y en ella participaron 800 personas. Actualmente, participan anualmente más de 1 millón de personas;

POR ELLO:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE
MINUTA DE DECLARACIÓN N° 1288**

ARTÍCULO 1º: Este Cuerpo declara su total adhesión al “**MES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CANCER DE MAMAS**” y a todas las actividades que se realicen en el marco del mismo.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Septiembre 26 de 2023.-